

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, por el que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos.*

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio a los interesados que a continuación se relacionan, los actos por lo que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Territorial, sita en C/ Antonio López, núms. 1 y 3, de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrán por efectuada la notificación entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	EXPTE. QUE SE NOTIFICA
CABRERA MACÍAS, LUIS FERNANDO	25994979-B	CTRA. VILLACASTÍN, NÚM. 10, 6 B, ESCALERA 1, 40006 - SEGOVIA	ACUERDO DE REINTEGRO

Cádiz, 22 de octubre de 2015.- El Delegado, Juan Antonio Belizón Guerrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»